

CARGO ECONÓMICO ADICIONAL POR EMISIÓN DEL BILLETE ELECTRÓNICO EN EL TRANSPORTE AÉREO*

José Manuel Martín Osante
Profesor Titular de Derecho Mercantil
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

RESUMEN

En el presente trabajo se examinarán las obligaciones de información que impone nuestro ordenamiento jurídico a las líneas aéreas low cost que oferten sus servicios de transporte de personas. En particular, serán objeto de estudio las obligaciones previstas en la normativa especial sobre explotación de servicios aéreos en la Unión Europea (Reglamento CE núm. 1008/2008) y en la normativa general sobre protección de los consumidores y usuarios. Asimismo, en este artículo se realiza un análisis detenido del régimen jurídico de la protección del pasajero frente a las cláusulas abusivas que puedan incorporarse a los contratos de pasaje aéreo.

Palabras clave: transporte aéreo *low cost*, contratación electrónica del transporte aéreo, cargo adicional por emisión del billete electrónico, cláusulas abusivas en el contrato de transporte aéreo de personas.

Additional Charges for the Issuance of Electronic Tickets in Air Transport

ABSTRACT

The present paper examines the information obligations our legal system imposes on low cost airlines providing passenger transport services. In particular, we will analyze the duties laid down in the common rules for the operation of air services in the EU (Regulation n. 1008/2008) as well as in the general legislation on consumer protection. Furthermore, we will study the legal regime as regards passenger protection against unfair terms that may be incorporated in air transport contracts.

* Fecha de recepción del trabajo: 16/10/2013. Fecha de aceptación del trabajo: 23/10/2013.

Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación «Nuevas soluciones jurídicas en materia de documentación y de responsabilidad ante la reestructuración del mercado del transporte», concedido por el Ministerio español de Economía y Competitividad (Ref. DER2012-37543-C03-02) y cuyo investigador principal es el autor del mismo.

Keywords: low cost air transport, air transport and electronic contracts, additional charges for electronic ticketing, unfair terms in air passenger contracts.

SUMARIO: I. EL DEBER DE INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL SOBRE EL PRECIO DEL PASAJE EN LA NORMATIVA SOBRE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS AÉREOS.—II. DERECHO DEL PASAJERO A SER INFORMADO ADECUADAMENTE ANTES DE LA CONTRATACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO: NORMATIVA GENERAL SOBRE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.—III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR ABUSIVA UNA CLÁUSULA DEL CONTRATO DE COMPRA ELECTRÓNICA DE BILLETES DE PASAJE AÉREO.—IV. CARÁCTER GRATUITO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO.—V. DEBER DE LA COMPAÑÍA AÉREA DE ASUMIR LOS GASTOS DE FORMALIZACIÓN DEL BILLETE DE PASAJE.—VI. RECARGOS POR *SERVICE FEES*.